

CONSTITUCIÓN MESA DE NEGOCIACIÓN EDUCACIÓN-SINDICATOS

STES-I FELICITA AL PROFESORADO POR LA DEVOLUCIÓN DEL DERECHO A LA NEGOCIACIÓN COLECTIVA

La Confederación de STES-intersindical felicita en el día de hoy al conjunto del profesorado de todo el Estado, pues con la presión sindical y el buen hacer del nuevo Ministro, hemos conseguido la devolución del derecho a la negociación colectiva al profesorado, derecho cercenado hace más de dos años, desde que la publicación del Estatuto Básico del Empleado Público supuso la disolución de la Mesa Sectorial de Educación.

El acuerdo firmado por el Sr. Ministro de Educación y por STES-i y el resto de sindicatos representativos supone la constitución de la Mesa de Negociación que tendrá por objeto la negociación de todos los proyectos legislativos o reglamentos que regulen materias que afecten a las condiciones de trabajo del profesorado del conjunto del Estado. Cuando se desarrolle el Estatuto Básico y se constituya la Mesa Sectorial de Educación, esta Mesa se disolverá.

Ante la propuesta de Pacto Social por la Educación del Sr. Ministro, los STES-i le hemos pedido que el primer borrador de este Pacto esté trufado de la filosofía de defensa de la escuela pública que se desprende de sus intervenciones en el Congreso y Senado, dado que la escuela pública debe ser el eje vertebrador del sistema educativo, pues es la única que garantiza la igualdad entre todos los escolares. Al mismo, hemos planteado al Sr. Ministro la necesidad de que en el posible Pacto se contengan garantías para que la aplicación de la LOE no lleve privatización al sistema educativo.

El Sr. Ministro ha propuesto que se retome la negociación del Estatuto del Profesorado en la Mesa de Negociación creada, partiendo del borrador estudiado en abril de 2007, siendo aceptado por el conjunto de organizaciones sindicales. STES-i hemos manifestado que el Estatuto debe servir para mejorar las condiciones de trabajo del profesorado, lo que supone que se mejoren las condiciones en las que el alumnado recibe sus clases, y no para introducir métodos de gestión empresarial en los colegios e institutos.

Los STES-i también hemos planteado al Sr. Ministro la necesidad de que se mejore la educación en su ámbito de gestión directa: Ceuta y Melilla, que se construyan los centros necesarios para posibilitar la mejora del sistema y que se homologue económicamente al profesorado de estas dos ciudades con el del resto del Estado. Hemos planteado la necesidad de acabar con la

discriminación económica que sufre el profesorado interino que trabaja en centros educativos españoles en otros países.

Los STEs-inter sindical estamos dispuestos a trabajar en la Mesa de Negociación, cuya próxima reunión será el día 10 de septiembre, para conseguir que el Ministerio tome medidas que sirvan para mejorar tanto el sistema educativo como las condiciones de trabajo del Profesorado del conjunto del Estado.

Secretariado Confederal de STES-i
30 de junio de 2009